

GUAYAQUIL, ABRIL DEL 2.003

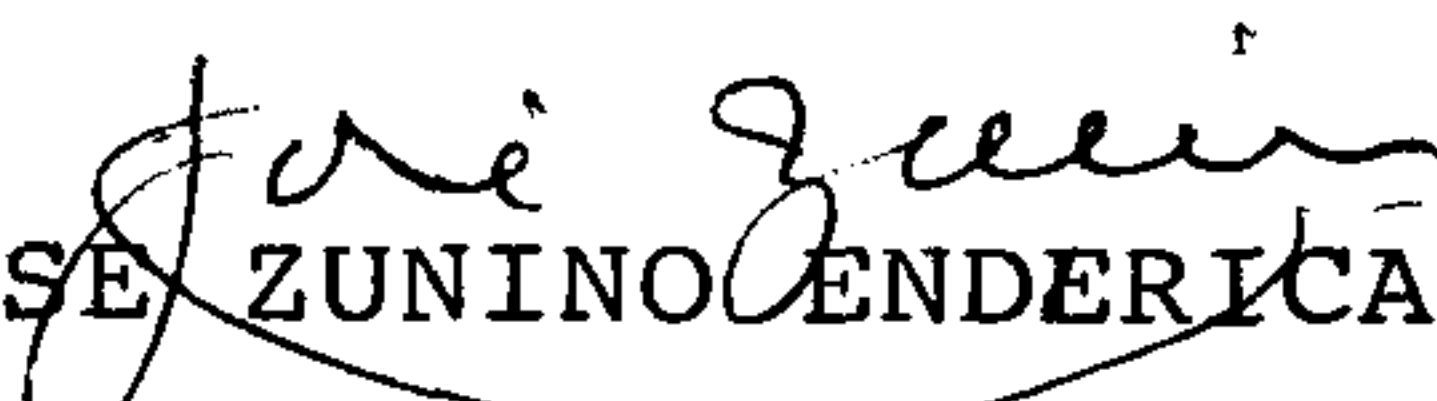
SEÑORES SOCIOS DE ZUEN CIA. LTDA.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, que en mi calidad de Comisario Principal, presento a consideración de Uds, el informe correspondiente al ejercicio 2.002.

- 1.- El proceso contable ha sido llevado en consideración a lo principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 2.- En lo que tiene que ver con las cuentas de balance, sus variaciones han sido de poca transcendencia.
- 3.- El Estado de Perdidas y Ganancias refleja una utilidad , siendo este el equivalente entre el ingreso y los egresos del año que se informa.

En tal virtud, dejo en consideración de Uds, el informe antes indicado; encontrandome presto a entregar cualquier información adicional.

ATENTAMENTE


JOSE ZUNINO ENDERICA.
COMISARIO



09 ABR. 2003